



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Ángel Gabriel
Gómez**

Guillen

**Nombre del profesor: Sandra Edith
Moreno**

**Licenciatura: Medicina Veterinaria
y Zootécnica**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Patología y técnicas
quirúrgicas de porcinos**

Cuatrimestre: 5to

Nombre del trabajo: Post mortem

Ocosingo, Chipas a 20 de enero del 2023

Post mortem de un cerdo.

Significado { Es la comprobación de los canales y despojos comestibles obtenidos - tras la carnización de los animales de abastos, para dictaminar si son o no aptos y adecuados para su consumo por la población.

Importancia {

- Es una fase que completamente su inspección ante-mortem.
- La inspección post-mortem es obligatorio en todas las faenas.
- Se lleva a cabo por los veterinarios oficiales o pueden colaborar asistentes veterinarios con la formación adecuada y bajo la supervisión.

Forma de exploración {

- Se realiza inmediatamente que hayan finalizado las operaciones de carnización.
- Previamente a la refrigeración de las carnes.
- Las alteraciones, anomalías y lesiones de los canales y despojos se pueden apreciar mejor recién obtenida, ya que se miran más claras y naturales.
- Durante la inspección deben examinarse todas las partes del animal incluyendo sangre y la piel y en cada momento se debe identificar las diferentes partes del animal que se van separando con motivo del proceso.

Post mortem de un cerdo.

Técnicas y métodos de inspección post-mortem

- El reconocimiento habitual es un examen sensorial y macroscópico de los productos obtenidos del animal tras la carnización, así se aprecia el color, el olor y aspecto
- La consistencia se determina por la palpación en pulmón, hígado, bazo, ubre y útero
- Se pueden hacer incisiones o cortes en órganos para poder examinar y diagnosticar si tiene alguna enfermedad.

El veterinario debe tener los conocimientos para.

- clasificar las lesiones en agudas y crónicas
- Determinar si los procesos son localizados o generalizados
- coordinar los hallazgos de la inspección ante-mortem y post-mortem
- comprobar que el fuenado se realiza higienemente.
- Asegurar la retirada correcta del material específico de riesgo (MER) en las especies,
- comprobar que la documentación sea correcta, tanto de los animales que llegan al matadero.
- solicitar en caso necesario las pruebas complementarias a la inspección.

Bibliografía

• <http://www.senasa.gob.cr>

<http://porcine.ws.com>

<http://razaPorcina.com>